

CUARTA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA



LANZAMIENTO DE LA LEY QUE PROMUEVE LA INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE CANTAMARCA, LEY N° 32198

Lunes 27 de febrero de 2025

EDGARD REYMUNDO MERCADO
Presidente



Informe

**Cuarta Audiencia Pública
Descentralizada – Canta – Lima**





INTRODUCCIÓN

La promulgación de la Ley N° 32198 que declara de interés nacional la investigación, conservación, puesta en valor y promoción de los restos arqueológicos de Cantamarca, en la cuenca del río Chillón, provincia de Canta, departamento de Lima, ha generado una oportunidad de desarrollo en toda la provincia de Canta, por ello, sus autoridades comunales solicitaron a la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural la realización de una audiencia pública con la finalidad que se dé a conocer los alcances de la ley aprobada y para que la población de esta provincia se informe sobre este hecho.

En ese sentido, a través de sus autoridades solicitaron a la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, para que

convoque a las instituciones vinculadas al sector cultural y turismo y de esta manera establecer un espacio de diálogo que permita conclusiones en torno a estos restos arqueológicos que cuentan con un enorme potencial.

La audiencia pública realizada en Canta ha puesto en evidencia que los vestigios culturales y arqueológicos pueden ser el motor de desarrollo para la sociedad, sin embargo, es necesario que se inviertan recursos públicos para darle viabilidad, pues la población organizada tiene la predisposición de conservar sus recursos arqueológicos, para darlos a conocer al mundo, prueba de ello, es el esforzado trabajo que han venido realizando desde hace más de veinte años.

Desarrollo de la Audiencia en Canta



La cuarta audiencia pública descentralizada "Lanzamiento de la Ley que promueve la investigación, conservación y gestión del sitio arqueológico de Cantamarca – Ley N° 32198" se realizó en el auditorio de la Cooperativa Canta a partir de las once de la mañana, ubicada en la plaza de armas de la ciudad de Canta, en la región Lima, estuvo presidida por el congresista Edgard Reymundo Mercado, presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

También participaron el señor Amador Seras Reinoso, alcalde de la provincia de Canta; Señor Esmelin Santos Delgadillo Alcalde Distrital de Huamantanga; Señor Luis Agurto Cardenas, Alcalde de Santa Rosa de Quives; el señor Joan Flores De La Cruz, presidente de la Comunidad Campesina de Canta; la señora Miriam Coronado Ninamanco, Subprefecta de la Provincia de Canta; la señora Merle Santos León, Consejera del Gobierno Regional de Lima; el señor Carlos Farfán

Lobatón, arqueólogo investigador de del sitio arqueológico de Cantamarca; la señora Moira Rosa Novoa Silva, Directora General de Patrimonio Arqueológico Inmueble del Ministerio de Cultura; también participaron dirigentes comunales y representantes de organizaciones sociales de Canta.

En la primera parte del evento, las autoridades y funcionarios encabezados por el congresista Edgard Reymundo Mercado, hicieron uso de la palabra para abordar la problemática del sitio arqueológico de Canta. En la segunda parte la población local tomó la palabra para solicitar la intervención del Estado, invirtiendo recursos para la puesta en valor de Cantamarca. Finalmente presentaron danzas artistas representativas de la provincia de Canta, también realizaron una degustación gastronómica de potajes elaborados principalmente a base de trucha, señalando qué es el plato bandera de esta jurisdicción.



Participación del presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural – Edgard Reymundo Mercado

El congresista Edgard Reymundo Mercado, presidió la cuarta audiencia pública descentralizada de la Comisión de Cultura, donde antes de escuchar a las autoridades y población local, saludó a todas las autoridades y ciudadanos asistentes.

En su alocución manifestó que la Ley n° 32198, nació a raíz del proyecto de ley 2577 que declara de interés nacional la investigación, conservación, puesta en valor y promoción de los restos arqueológicos de Cantamarca, en el cuenca del río Chillón, provincia de Canta, departamento de Lima, y que está será una herramienta para el desarrollo cultural y turístico de esta provincia, por ello, saludó y reconoció el aporte de la congresista Janet Rivas Chacara, autora del proyecto; en esa misma línea reconoció a las autoridades locales y pobladores que han trabajado de manera esforzada desde hace 25 años para avanzar en la valoración del sitio arqueológico de Cantamarca, sin embargo, aún se requiere un impulso para la puesta en valor y promoción de este espacio y convertirse en un polo de desarrollo.

Hemos escuchado cada una de las intervenciones. Efectivamente reconocemos la labor de ustedes como autoridades, de la Congresista autora del Proyecto y a la labor que cada uno ha realizado para que esta ley se haga realidad. Además señaló que el trabajo aunado de todos y cada uno de los sectores, en el marco de nuestras atribuciones tiene un buen resultado; por ello, enfatizó en la necesidad de articulación entre el gobierno, los municipios, nosotros como congreso y la misma población.



Participación de autoridades

Alcalde de la provincia de Canta – Amador Seras Reynoso

En su intervención el señor Amador Seras Reynoso, alcalde de la provincia de Canta, manifestó que es necesario generar valor agregado a los recursos arqueológicos de su provincia para promover el desarrollo turístico para generar desarrollo en su localidad y de esta manera complementar la ley que promueve la conservación, puesta en valor y promoción del sitio arqueológico de Cantamarca y de esta manera usarla como una herramienta que permita la inversión de recursos públicos.



Presidente de la Comunidad de Canta – Joan Flores De La Cruz

El señor Joan Flores De La Cruz, presidente de la Comunidad de Canta en su exposición realizó una reseña histórica sobre el sitio arqueológico de Cantamarca y el largo trabajo que impulsó y realizó su comunidad por más de 25 años, antes que se promulgue la ley N° 32198 y que ahora enfrentan nuevos retos que su comunidad está dispuesta a asumir a fin de lograr que realmente se ponga en valor a este espacio. Por otro lado, manifestó que a la Provincia de Canta le ha costado integrarse al desarrollo, por lo tanto, existe pobreza en su jurisdicción, siendo la actividad turística una oportunidad de desarrollo, incluso ya dinamiza la economía al recibir cada fin de semana visitantes, Canta está cambiando gracias al turismo, precisó.



Subprefecta de la provincia de Canta – Miriam Coronado Ninamango

En su intervención, la señora Miriam Coronado Ninamango, Subprefecta de la Provincia de Canta expuso que su provincia tienen muchas posibilidades en torno al turismo y que diferentes familias locales se vienen enfocando en prestar servicios de alimentación, alojamiento y transporte a los visitantes, por lo que la promoción de Sitio Arqueológico de Cantamarca, incrementará la demanda y por ende los ingresos de las familias canteñas. Además, señaló que, ante este crecimiento, las instituciones deben trabajar articuladamente dentro de sus atribuciones y competencias, para que no se genere el desorden y caos.



Consejera del Gobierno Regional de Lima – Merle Santos León

La señora Merle Santos León, Consejera del Gobierno Regional de Lima, participó en la cuarta audiencia pública descentralizada de Canta, en primer lugar saludó la presencia del congresista Edgard Reymundo Mercado, así también la priorización y aprobación de la Ley N° 32198, además recordó la articulación de diferentes sectores del distrito para realizar la limpieza del sitio arqueológico, señaló además el trabajo comunal como pilar fundamental, para la consecución y ejecución de obras en la Cuenca del río Chillón, además remarcó la importancia de construir un circuito turístico en torno al sitio arqueológico, para atraer un número mayor de visitantes.



Arqueólogo investigador del Proyecto Cantamarca – Carlos Farfan Lobatón

Una de las exposiciones más importantes durante la actividad, fue la realizada por el arqueólogo Carlos Farfan Lobaton, quién es uno de los principales investigadores de Cantamarca y quien compartió con los asistentes, los alcances de sus estudios, así como el trabajo que se viene haciendo en la comunidad. En su exposición manifestó que el cuadrante del sitio arqueológico, está abandonado por el estado, existiendo incluso zonas de pastoreo de ganado, además remarcó que a raíz de sus investigaciones ha podido determinar que la ciudadela de Cantamarca, era una especie de fortín y que se encontraba cercada para prevenir ataques, además también existen más de 300 edificaciones, un cementerio y en centro ceremonial lo cual denota en su importancia.

Por otro lado, manifestó que desde el inicio de los trabajos de limpieza, la población se ha mostrado interesada de apoyar, a través de la comunidad, incluso se han realizado faenas comunales para tal fin, remarcó que ha ido gestionando recursos a fondos internacionales, para avanzar en sus estudios y conservación, además señaló que han hallado diferentes utensilios y cerámica, la misma que debe ser exhibida en un museo de sitio o un centro de interpretación, en tal sentido insto a las autoridades para la cristalización de proyectos más ambiciosos para avanzar con las investigaciones, la recuperación y puesta en valor de Cantamarca.

Ministerio de Cultura Moira Rosa Novoa Silva

La representante del Ministerio de Cultura, señora Moira Rosa Novoa Silva, explicó las acciones que realiza el Estado para la puesta en valor de un bien público, en este caso un sitio arqueológico; además especificó cuales son los pasos a seguir desde el ejecutivo a partir de la vigencia de la Ley. Dentro de su participación también ha señalado que lo siguiente es el saneamiento del sitio arqueológico de Cantamarca y ha precisado que es necesario establecer un museo de sitio y con ello, recuperar las piezas que están guardadas para su exhibición.

Además se ha comprometido como representante del Ministerio de Cultura a dar las orientaciones necesarias y establecer una hoja de ruta para el trabajo con los investigadores y autoridades locales. Seguiremos apostando entonces por el seguimiento de este proceso, implementando como prioridad el cerco perimétrico y el marco circundante de Cantamarca. Estaremos pendientes, de los avances y participaremos activamente, precisó la funcionaria.





Participación de la ciudadanía

Varios pobladores de Canta tomaron la palabra, en su mayoría reseñaron el esfuerzo comunitario para que el sitio arqueológico de Cantamarca se preserve, en ese sentido mencionaron a las personas que han trabajado en diferentes épocas para alcanzar este objetivo.





Conclusiones

Las autoridades locales realizarán las gestiones necesarias para que el Ministerio de Cultura, concrete el saneamiento físico legal del cuadrante del sitio arqueológico de Cantamarca.

El presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural gestionará ante el Fondo editorial del Congreso la impresión de un compilado de investigaciones sobre Cantamarca.

La Municipalidad Provincial de Canta en articulación con la Comunidad Campesina de Canta promoverán proyectos de inversión para la conservación del sitio arqueológico de Cantamarca.

Los diferentes sectores y autoridades suscribieron un acta de compromiso para trabajar de forma mancomunada para realizar acciones cívicas y comunitarias para la preservación del sitio arqueológico de Cantamarca.

